

D. Joaquin Paredes
D. Joaquin Saiz

Oficiales y demas' ordenes recibidas desde la anterior, acordandose el cumplimiento de las que aun lo exigieren.

Recurar fondos
a la Capital.

Con vista de las reiteradas reclamaciones del Sr. Gobernador Civil de la provincia para que se satisfagan los devites que se hacen a la Diputacion Provincial, la Corporacion de unanimidad acuerda: Que a la brevedad posible se remitiran a dicha dependencia la mayor suma que pueda facilitarse por cuenta del ejercicio corriente.

Instruccion ppa. ex.

Del mismo modo se acordo' se ingrese en la Caja Provincial de Instruccion Primaria el saldo del tercer trimestre de los profesores de esta villa, por lo concerniente a sus haberes, materiales y alquileres.

Pago a empleados.

Igualmente se acordo' se forme la correspondiente memoria para su abono perteneciente al tercer trimestre del corriente ejercicio a los empleados de este municipio; asi como tambien lo perteneciente al Inspector de carnes, al encargado de la limpieza y aseo del matadero, lo perteneciente al material de la Secretaria municipal y la gratificacion dada al Auxiliar de la Comision de fomento, Sr. D. Antonio Navarro Rueda.

Quinta
Aprobacion de
cuentas.

Por el Secretario de la Corporacion D. Joaquin Paredes, Piquer se presenta la cuenta del material invertido en la quinta del año actual y revisiones de ejecucion de los años 1888, 1889 y 1890, importante en la cantidad de treinta y cinco pesetas, la cual fue aprobada por la Corporacion, acordandose su abono y que se gire su importe del capitulo correspondiente.

Beneficiarios
de socorros domi-
cilianos.

Por el Sr. Presidente se manifiesto' que se le habia solicitado socorros para pobres enfermos de la localidad por encontrarse en la gran miseria y no tener ninguno, enales son Jacinto Castejón Garcia de 80 años de edad y Manuel Pasa Gamero hijo de Pedro del partido de Calanda y habiendo visto que las 45 pesetas que han consignadas en el presupuesto para socorros domiciliarios a pobres enfermos estan gastadas y de consiguiente no queda consignacion alguna para facilitar los socorros solicitados, lo ponio en conocimiento de la Corporacion para que acordase lo que tuviese por conveniente. Resuelto el asunto con la abstencion devida, por unanimidad se acordo': Se facilite a cada uno de los aforados pobres enfermos Castejón y Pasa medio kilo de carnes diarias, con el fin de que puedan alimentarse, y que el importe de estos socorros se laboren del capitulo de impuestos por encontrarse agotado el correspondiente.

Fue habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta Sesion, el Sr. Presidente la levanto, extendiendose la presente acta que firman todos los señores concejales presentes, de que como Secretario certifico: ^{yo un por pagallinas} Distinguido y muy respetable

Manuel Medina

Fernando Magaña

Joaquin Paredes

Joaquin Saiz

